



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Mejoras en sistema de amplificación, Esc. El Porvenir Cato.

DECRETO: Nº 5673

COIHUECO, 23 SEP 2014

**VISTOS:**

- 1.- D.F..L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley Nº 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El decreto Alcaldicio Nº 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Mejoras en sistema de amplificación, Esc. El Porvenir Cato"
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

| PROVEEDOR                    | RUT          | MONTO       |
|------------------------------|--------------|-------------|
| Emilio Antonio Urrutia Parra | 4.158.232-4  | \$408.884.- |
| Roberto Aguayo Sagredo.      | 12.485.842-9 | \$448.900.- |
| Audio Mundo                  | 12.485.842-9 | \$460.900.- |

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "Mejoras en sistema de amplificación, Esc. El Porvenir Cato" al proveedor Emilio Antonio Urrutia Parra. RUT: 4.158.232-4
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$408.884.- Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ  
Secretaría Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ  
JEFE DAEM

RCO/PLN/FNR/FPL/rca.-

DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal  
Finanzas DAEM  
Establecimiento  
23/09/2014

Vº Bº FINANZAS  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN el comulero  
con perdón JCP